

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 2

**BOLETÍN INFORMATIVO
NRO 035
05 DE ABRIL DE 2021**

En la apertura de la sesión los concejales manifestaron su preocupación por el aumento de contagios de la covid 19, hicieron un llamado al autocuidado, a la responsabilidad, expresaron su solidaridad con las víctimas en Itagüí y el país e invitaron al acatamiento de las normas de bioseguridad y al logro de un proceso efectivo de vacunación.

La intervención del Secretario de Participación Ciudadana, Juan Esteban Londoño Tovar, de la socialización del plan de acción 2021 inició, dando a conocer la población que atiende la secretaría (acciones comunales, juntas administradoras locales, poblaciones afrodescendiente, sexualmente diversa, interreligioso, étnica y juventudes), posteriormente, expuso los programas con los cuales se fundamentará el desarrollo de estas comunidades.

Entre lo llamado a realizar se encuentra el fortalecimiento de los canales de comunicación existentes actualmente, instaurar agendas de trabajo, las elecciones de Consejos de Participación Ciudadana, ejecutar el presupuesto participativo, consolidar el portafolio de servicios, afianzar la capacitación a los grupos poblacionales en política y liderazgo, formular e implementar planes estratégicos, motivar la apropiación del territorio y ejecución de campañas.

Asimismo, fortalecer la política pública existentes y construir las que se necesitan, solidificar las mesas de trabajo, brindar formación académica a todos los sectores, consolidar caracterizaciones y construir otras, realizar eventos de conmemoración, hacer actividades de diferente índole, dar acompañamiento psicosocial, en salud, legal, comunitario y en lo que requieran orientación; construir y planificar ideas en

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	2 de 2

aras del crecimiento de cada uno de los grupos poblacionales; generar alianzas estratégicas de cofinanciación y cooperación con entidades departamentales y nacionales en pro de la educación y la participación de estos grupos sociales.

En relación a las acciones comunales y las juntas administradoras locales llevarán a cabo un plan de asesoría técnica para acompañarlos en temas en que necesitan indicación, recordó que las elecciones de acciones comunales están suspendidas por el tema de la pandemia, brindarán formación en lo que necesiten, realizarán eventos para incrementar la participación ciudadana, dotar a los comunales de un aplicativo en el cual podrán realizar su gestión y a la secretaría prestarles un mejor servicio. Comentó las estrategias comunicacionales a implementar para ambas organizaciones, especificó el tema de las diferencias entre los planes de acción de las juntas administradoras locales, las dotaciones que han entregado a los ediles, así como los sitios para trabajar y el reconocimiento institucional a su labor.

a la inquietud manifestada con respecto al presupuesto participativo complemento la información del valor asignado, el aporte económico, asesoría y acompañamiento de otras secretarías, la participación de la comunidad en la consolidación del proyecto y planteó la conveniencia de socializarlo ampliamente en otra sesión. Describió las artes y oficios en las cuales se graduaron los jóvenes, aclaró la necesidad del fortalecimiento de las diferentes caracterizaciones, explicó el tema de indicadores y lo adelantado con el apoyo a la población juvenil con la tarjeta joven.

A las preguntas relacionadas con los ediles, explicó el apoyo dado a las JAL para su funcionamiento, de los reconocimientos económicos, el acompañamiento en la ejecución de sus actividades, además, del recurso humano y material que se les proporciona y de las acciones comunales habló de su autonomía, del apoyo con acciones concretas que la administración municipal les ha concedido y otras que se están posibilitando.